



II Jornada IFLA Rare Book and Special Collections/ Biblioteca Nacional de Brasil 28 de noviembre de 2018

EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO, SU PROTECCIÓN Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA IMPEDIR SU TRÁFICO ILÍCITO

Abel Horacio Ferrino Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)

Un punto de partida, en el análisis del libro antiguo, raro, los manuscritos y documentos históricos es su definición; esta es siempre compleja, y debe corresponder a criterios de alguna forma arbitrarios en cuanto al período de tiempo transcurrido, el momento histórico o los documentos reunidos en el ejercicio de las funciones de un organismo de carácter público, o reunidos por personas jurídicas privadas, científicas, religiosas, que pueden ser de importancia para la investigación, la cultura o el conocimiento. En esta categoría podemos definir al *Patrimonio documental*.

Con relación al libro antiguo la Convención de la UNESCO de 1970 lo define como con "mas de 100 años de antigüedad, la Convención de San Salvador de 1978 de la OEA "hasta el año 1850" (en este caso en el marco de las naciones americanas) y esto son solo dos ejemplos. El libro raro tiene que ver no solo con el período de tiempo desde la fecha de su primera edición sino, además por su rareza en los archivos o bibliotecas, su escasa tirada de ejemplares, la destrucción sufrida por catástrofes naturales o por guerras diversas

No obstante, si el delito ecológico es difícil de ocultar, las pérdidas en materia cultural son frecuentemente desconocidas. Para afrontar este problema deben vencerse, tanto la indiferencia de muchos sectores de la población como de las propias administraciones.

Los archivos y las bibliotecas, son particularmente importantes en el contexto en que se encuentran y en los edificios que contienen las colecciones de libros y documentos, manuscritos o impresos y deben contemplarse las medidas de seguridad adecuadas. Tanto en el ingreso del recinto o distintas salas, como en el sistema ordenado de consultas a una colección literaria o científica, por ejemplo. La seguridad debe analizarse desde la posibilidad de catástrofes naturales como de los intentos de robo o daños intencionales.

El libro antiguo tiene un interés creciente por su valor editorial, gráfico, histórico o por

pertenecer a una biblioteca o colección de prestigio. El libro antiguo carece prácticamente de legislación que lo proteja o, en caso de tenerla, no se ha reglamentado por los estados o no son taxativas en las acciones administrativas o penales a adoptar. Este es, sin duda, tema a analizar, debatir y elaborar. Sucede lo mismo con los manuscritos. El patrimonio documental es inmenso. En el caso de América Latina existe una extensa cantidad de documentación de los hechos de la historia militar, institucional, medios de transporte, puertos, geografía, las ciencias y las artes, ideales y proyectos de sus grandes pensadores, todo esto plasmado en papel desde nuestras primeras imprentas. Estos bienes son los que se sugiere proteger y proponer una legislación adecuada a nuestros legisladores. No existe en la práctica normas para proteger la salida del libro antiguo o los manuscritos de los territorios nacionales, ni normas y acciones punibles para regular la subasta del libro antiguo y documentos, impresos o manuscritos.

Palabras clave: Patrimonio; Legislación; Libro antiguo; Seguridad; Delitos.

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN CHILE

Ma. Antonieta Palma Varas Biblioteca Nacional de Chile

RESUMEN: Constituye una gran preocupación para las bibliotecas de Chile, la desaparición de libros; sin embargo, su recuperación es muy escasa o nula, considerando que los inventarios se realizan de tarde en tarde, lo que dificulta conocer la fecha de su extracción, a lo que se agrega que las aduanas escasamente detectan la salida de material bibliográfico valioso. La actual casuística es muy limitada.

La constitución política de Chile establece en su artículo 19 N°10: es un deber del estado estimular el desarrollo cultural, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación.

Actualmente existen dos organizaciones del estado que se ocupan de esta misión:

El Consejo de Monumentos Nacionales, organismo encargado en nombre del estado de la tuición y protección de los Monumentos Nacionales como lo dispone la ley 17288 que establece la protección de los bienes arqueológicos y paleontológicos, de los museos del Estado y monumentos históricos: los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.

Se creó en el año 2013 la Mesa de Trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales (MTI) con el objetivo contribuir a la protección del patrimonio cultural e impedir su exportación, importación, apropiación y comercialización.

En cuanto a la protección del material bibliográfico, Chile no tiene actualmente una ley que lo proteja. En el año 2013 fue derogada la ley N°. 16.636, de marzo de 1966. Su texto decía" No podrá exportarse sin previa autorización del Director de la Biblioteca Nacional los impresos publicados con anterioridad a 1925". Y el Director de la

Biblioteca Nacional velará por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43°. de la ley.

Existe una ley que podría subsanar esta carencia, el art.43 de la ley 16.441 establece que requerirá autorización por decreto del Presidente de la República, la salida de (...) libros o documentos privados o públicos que por su carácter histórico o artístico deban conservarse en museos o archivos o permanecer en algún otro sitio público a título conmemorativo o expositivo.

Por otra parte, en el año 2016 se constituyó la Comisión de Patrimonio Bibliográfico, con el objetivo de apoyar la protección, fortalecimiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico chileno. Está conformada por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil,

La MTI en conjunto con la Comisión de Patrimonio Bibliográfico han centrado su atención en las medidas atingentes a la protección del patrimonio bibliográfico y consideran relevante que la comunidad experta en libros de valor que se encuentran en las principales bibliotecas del país sea consultada y así poder consensuar medidas o protocolos de protección que a futuro pudiesen impulsar acciones legislativas; han convocado a una reunión en fecha próxima y se tratará sobre del resguardo del patrimonio bibliográfico y protocolos para su protección.

Palabras clave: Protección del patrimonio bibliográfico; Mesa contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales; Monumentos Nacionales.

ROBOS DE LIBROS RAROS EN BIBLIOTECAS DE LOS EU EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS: ¿QUÉ SUCEDIÓ Y CÓMO RESPONDIERON LAS BIBLIOTECAS?

Edwin C. Schroeder

Beinecke Rare Book & Manuscript Library, Universidad de Yale

RESUMEN: En los últimos veinte años, las bibliotecas de libros raros en los Estados Unidos han seguido abordando la cuestión del robo. Hay más conciencia del valor de los libros y manuscritos para la investigación y la erudición, pero también en su valor financiero. Las bibliotecas han tenido que responder a robos tanto internos como externos, algunos de los cuales han resultado en la pérdida de cientos de artículos. Al mismo tiempo, las instituciones están desarrollando un enfoque más sistemático de la procedencia y el título cuando adquieren libros y manuscritos raros.

Con el fin de abordar estos temas, las bibliotecas y el anticuario han desarrollado una serie de normas y procedimientos para la prevención de robos, cómo responder a un robo, y la adquisición de libros y manuscritos. La sección de libros raros y manuscritos (RBMS) de la Asociación de bibliotecas universitarias y de investigación ha establecido "directrices sobre seguridad y robo en colecciones especiales". Estas pautas describen las pautas para las instalaciones, el personal, los investigadores, las colecciones, y el mantenimiento de registros. También hay un mayor énfasis en la catalogación y la digitalización como una medida preventiva de robo, que se basa en el trabajo para establecer normas para la catalogación de libros raros y manuscritos. Las directrices también proporcionan las mejores prácticas para responder a los robos.

Al mismo tiempo, organizaciones internacionales como la sección de libros raros y colecciones especiales de la IFLA y el consorcio de bibliotecas europeas de investigación (CERL) han organizado programas y talleres para ayudar a crear conciencia sobre los problemas relacionados con el robo. CERL ha creado recientemente una herramienta de auditoría para ayudar a las instituciones a evaluar la calidad de su seguridad. Las bibliotecas y los archivos no sólo se preocupan por el robo, sino también por los libreros anticuarios. Recientemente la Liga Internacional de libreros anticuarios (ILAB) ha celebrado varios programas sobre el tema.

Uno de los desafíos es cómo hablar de robos. En el mundo de hoy, la comunicación sobre los robos es importante para permitir la recuperación y el descubrimiento. Organizaciones como RBMS, CERL, ILAB y otros grupos están hablando de robos más públicamente a través de blogs y Listserves. Si las instituciones y los libreros no saben acerca de los robos, entonces es difícil recuperar material o mejorar sus propios procedimientos. Al mismo tiempo, las instituciones son mucho más conscientes y cautelosas acerca de la identificación de la fuente de material que adquieren, asegurándose de que existe una procedencia clara.

Este artículo explorará varios hurtos recientes, describa el trabajo sobre pautas, las mejores prácticas y la formación que está siendo hecha por las asociaciones de la biblioteca; y proporcione un ejemplo específico de cómo la biblioteca de libros raros y manuscritos de Beinecke en la Universidad de Yale ha instituido políticas y procedimientos para abordar el robo.

Palabras clave: Libros raros; Colecciones especiales; Robo; Seguridad.

SEGURANÇA PATRIMONIAL EM BIBLIOTECAS UNIVERSITÁRIAS: RELATO DE EXPERIÊNCIA NO SISTEMA DE BIBLIOTECAS DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS

Wellington Marçal de Carvalho
Universidad Federal de Rondônia.
Anália Gandini Pontelo
Diná Marques Pereira Araújo
Universidad Federal de Minas Gerais.

RESUMEN: El artículo presenta las experiencias de hurto y actividades sospechosas con el acervo antiguo, raro y especial del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). En primer lugar, cita los momentos regulatorios, específicos de la legislación brasileña, sobre el patrimonio cultural relacionados al comercio y seguridad de bienes, divulgados por el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional. A continuación, detalla el contexto vivenciado en bibliotecas de la UFMG en situaciones de hurto de libros, así como los desdoblamientos legales que siguieron hasta la recuperación de los bienes para la Universidad. Se destaca la inversión institucional para garantizar infraestructura, recursos humanos y investigación para la preservación y acceso a las colecciones especiales de la UFMG con destaque para la Gestión de Riesgos como instrumento de apoyo a la seguridad de acervos institucionales. El texto concluye con reflexiones sobre la concientización institucional y profesional en favor de la seguridad de acervos y la importancia de la transdisciplinariedad para la transposición de los desafíos que la seguridad de acervos bibliográficos patrimoniales imponen.

Palabras clave: Biblioteca Universitaria; Universidad Federal de Minas Gerais; Libros raros; Robo; Seguridad.

OS OFFICIOS REVERSAES DELPLENIPOTENCIARIO DELA DEMARCACIÓN DE LAS FRONTERAS AMAZÓNICAS USUARIOS POR EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE AMERICA LÁTINA Y CARIBE

Robson Lima da Silva
Facultad Estácio Amazonas
Karine Canini de Oliveira
Centro Universitario Facvest
João Paulo Lopes da Cunha
Universidad de Brasília

RESUMEN: Esto habla ensayo sobre los documentos producidos en las derivaciones de los límites de las operaciones de demarcación en 1780, donde los Despachos dereversaes Plenipotenciario de Demarcación, artesanías producidas por los Agentes Diplomáticos, investido de los poderes a la demarcación de las fronteras amazónicas entre los Gobiernos de Portugal y España después de la firma del Tratado de Madrid en 1750, siendo los documentos archivados en la Vila de Barcelos, sede de la Provincia del Río Negro, posteriormente transportados al Archivo de la Secretaria del Ayuntamientode la Provincia de Pará. El estudio revela que algunos documentos únicos sufrieron el crimen de descaminado y usurpación a través del Tráfico ilícito del patrimonio bibliográfico de América Latina y el Caribe, que tanto mapas y manuscritos fueron llevadosa Buenos Aires, en el año 1840. Como forma de justificar el robo de estos documentos se atribuyó el pretexto, más plausible, para expresar la negligencia con la pérdidade esos papeles, la actúa del bicho cupim. Además de los daños inmateriales al Patrimonio Bibliográfico Brasileño, el concurso de crímenes cometidos, perjudicó la defensa de la legitimidad jurídica de Brasil, al ser planteando cuestionamientos sobre los límites de la frontera brasileña por Gran Bretaña.

Palabras clave: Officios reversa; Demarcación; Tratado de Madrid; Malversación.

DELITO DE ROBO Y HURTOS DE BIENES CULTURALES RAROS: ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LA REGIÓN SUDESTE DE BRASIL ENTRE LOS AÑOS DE (2006-2017)

> Daniela Eugenia Moura de Albuquerque Roberta Fernanda da Silva Angélica Mello de Seixas Borges Universidade Federal de Pernambuco

RESUMEN: En el año 2007 el diario estadão de São Paulo publicó que Brasil fue considerado el cuarto país del mundo en robo y robo de obras culturales. A raíz de este hecho, hoy 11 años después el cuadro de robos en Brasil todavía se encuentra en estado de alarma. La región Sudeste que es uno de los puntos turísticos más importantes del país sigue siendo objeto de numerosos casos de robos de bienes culturales raros. En este artículo proponemos puntuar soluciones para seguridad y custodia de acervos raros de acuerdo con el Plan de Gestión de Riesgos de la Biblioteca Nacional, desarrollando reflexiones sobre los conceptos de robo y robo que a menudo se consideran sinónimos, pero en realidad son infracciones penales totalmente distintas. El presente trabajo también aborda sobre el objeto informacional envolviendo los bienes culturales, ya sean libros, cuadros, mapas, piezas de arte de acuerdo con Buckland, que trata la información como cosa, proceso y conocimiento y dialoga sobre el papel del bibliotecario que trabaja directamente con acervos valiosos. Se realizó una investigación bibliográfica y análisis estadísticos de casos de hurtos durante los años de 2006 a 2017 en la región Sudeste de Brasil, evaluando tanto cuantitativamente como cualitativamente los datos de la Organización Internacional de Policía Criminal, de la Asociación para Investigaciones de Crímenes contra el Arte, El Registro de Arte Perdido, del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, explicando cómo funciona ese comercio ilegal que es considerado uno de los más lucrativos, por qué la región Sudeste es la más afectada y los métodos de seguridad y riesgo para salvaguardar esos acervos. Por lo tanto, la prevención y la seguridad de estos bienes culturales raros necesitan una cooperación internacional, conectividad y compartir información señalada por Marcelo Franca e Inês Virgínia Soares. De acuerdo con los datos analizados el estado de São Paulo y de Río de Janeiro presentaron un mayor índice de hurtos. De esta forma, el presente trabajo busca a través de esas investigaciones bibliográficas traer el cuadro actual de la protección de los bienes culturales raros y mostrar soluciones en el combate al tráfico de esos acervos raros.

Palabras clave: Hurtos de bienes culturales; Plan de Gestión; Acervos valiosos; Comercio ilegal.

EL TRÁFICO ILÍCITO DENTRO Y FUERA DE BRASIL DE LIBROS MANUSCRITOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO COLONIAL SETECENTISTA

Walmira Costa Institución - Memória Viva Belo Horizonte - MG

RESUMEN: Poca importancia se ha dado al tráfico ilícito de manuscritos producidos en el Brasil del siglo XVIII, quedando bastante claro ese descaso en el cuerpo del Artículo 1º de la Ley 5471 del 09 de Julio de 1968 que habla solamente "sobre la exportación de libros antiguos y conjuntos bibliográficos brasileños". Según este artículo, la restricción a las exportaciones caberá a las "bibliotecas y acervos documentales constituidos de obras brasileñas o sobre o Brasil, editadas entre los siglos

XVI y XIX." En este Artículo 1º, el término *editadas* excluye un rico patrimonio manuscrito producido en el período colonial, sobretodo los libros hechos por las hermandades religiosas de laicos en el siglo XVIII (objeto de discusión en este artículo), algunos de los cuales son vendidos lícitamente en subastas en Europa y adquiridos de forma natural en Brasil por coleccionistas, bibliófilos, subastadores, entre otros. Muchos de esos libros son los únicos testimonios del arte de la "iluminación" amplamente utilizado el las capitanias de Brasil en el período colonial. Ese tipo de actividad artística, incluso, pasó a ser poco practicado en los principales centros europeos después del advenimiento de la imprenta, pero curiosamente, era bastante utilizada por los artífices del libro actuantes en distintas regiones de la colonia. A pesar de haber pocas referencias sobre este tema, este artículo pretende discutir la circulación y la acquisición ilícita de esas obras dentro y fuera del Brasil, además de intentar buscar el motivo por el que las leyes brasileñas de protección del patrimonio hasta la presente fecha no las han todavía considerado como valiosas y emblemáticas dentro del contexto de la cultura documental brasileña.

Palavras claves: Libros manuscritos; Capitania de Minas Gerais, siglo XVIII; Hermandades religiosas de legos.

"PANORAMA DEL TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN EL PERÚ"

Gerardo Manuel Trillo Auqui Biblioteca Nacional del Perú

RESUMEN: La presente, tiene como objetivo describir las acciones que se vienen realizando en el Perú para una lucha contra el tráfico ilícito de patrimonio bibliográfico, planteada desde el enfoque institucional y de valoración del libro, el que permite plantear acciones estratégicas orientadas al control y defensa desde la Biblioteca Nacional del Perú, en su propia organización, su reglamento, competencias y actividades concretas como el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Nacional.

La pérdida de bienes culturales, sea por desastres, vandalismo o tráfico ilegal, es un problema al que se enfrentan los países latinoamericanos, ricos en bienes arqueológicos, artísticos, bibliográficos y documentales, el cual deja daños irreparables en la cultura.

Ante este panorama, el presente artículo presenta la experiencia de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) en la defensa del patrimonio bibliográfico documental de la nación. Se analizan las definiciones sobre el patrimonio bibliográfico dado su condición variable a nivel de materialidad y la revisión de los diversos criterios para su asignación, detallándose la evolución de la legislación peruana en cuanto a la protección del patrimonio bibliográfico.

Así, se enfoca el rol de la BNP como órgano especializado en el material bibliográfico y documental, según lo dispuesto en la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; además, el papel fundamental del nuevo Reglamento de Organización de Funciones de la BNP, aprobado mediante Decreto Supremo 001-2018-MC, que explicita las competencias de nuestra centenaria institución, resaltando la

facultad para normar y ejecutar acciones de defensa, control, identificación de los bienes bibliográfico documentales, consolidándose en la creación de la Dirección de Protección de las Colecciones, órgano de línea especializado de la BNP en la conservación custodia y protección de todo patrimonio bibliográfico documental, mostrando además las labores efectuadas en el trascurso de la gestión: el establecimiento del enfoque de valorización y la puesta en marcha del proyecto Catálogo Colectivo, como ejes fundamentales para evitar la depredación del patrimonio.

Palabras clave: Tráfico ilícito; Protección; Defensa; Patrimonio bibliográfico.

PATRIMONIO SIN FRONTERAS: HURTOS DE BIENES HISTÓRICOS Y LAVADO DE DINERO

Beatriz Kushnir

Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro (AGCRJ)

RESUMEN: La temática expuesta busca arrollar las intrincadas relaciones y prácticas de *lavado de dinero/blanqueamiento de capital* vía el comercio ilícito de obras de Arte y documentos históricos en las primeras décadas del siglo XXI. Demanda contemporánea de una Historia del Tiempo Presente que se funde a las perspectivas de una Historia del Inmediato, donde, ciertamente, los múltiples vehículos de la prensa son más que fuentes de los debates y mazelas que involucran esa doble ilegalidad – *lavado de dinero/blanqueamiento de capital* y comercio ilícito de obras de Arte.

En las demarcaciones que pueden definir las fronteras del tema, hay la certeza de una serie de innumerables intersecciones. De la Archivología y de la Historia de las Instituciones, el universo de la constitución de los acervos y de las colecciones, del patrimonio documental y artístico nacional es poco analizado, incluso en las ponderaciones de la Museología.

La perspectiva propuesta para el análisis aquí se ha construido, a partir de las meditaciones que vengo desarrollando desde 2008 y están en sincronía, ciertamente, con los directivos del Consejo Internacional de Archivos (ICA) y de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) estrategias de combate al tráfico ilícito.

En el caso de Brasil, la relación entre *lavado de dinero/blanqueamiento de capital* y adquisición de obras de arte, el Ministerio Público mapeó, entre los años 1999 y 2014, 68 casos. Así, el mercado de las Artes viene siendo usado, atemporalmente, como una forma efectiva e ilegal de ocultar y lavar dinero obtenido de forma clandestina.

En la sincronía con las marcas dejadas por ese fenómeno, la Convención de Viena (1988), al tipificar el crimen de *lavado de dinero/blanqueamiento de capital*, expone su estrecha relación con las organizaciones criminales que actúan en el narcotráfico, el terrorismo y el comercio ilegal de armas. En el proceso de investigación, la aproximación de los meandros y mecanismos de esas compras y ventas en el comercio ilícito, implica entrar en los códigos y valores limítrofes de la moralidad pactada.

Palabras clave: Salvaguardia de acervos; Lavado de dinero; Hurto de bienes históricos.

EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO COMO PARTE DE LOS DERECHOS DE LA HUMANIDAD Y SU PROTECCIÓN

Abel Horacio Ferrino & Maria Claudia Santiago

Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF)/ Fundação Oswaldo Cruz / FIOCRUZ

RESUMEN: Para este trabajo se pretende abordar la cuestión de los bienes culturales como un importante segmento de los derechos del hombre, la previsión legal de alcance internacional y el derecho al goce y desarrollo de toda la producción científica, literaria o artística de la humanidad. La perspectiva del patrimonio bibliográfico como parte integrante del patrimonio cultural es fundamental para el reconocimiento de estos bienes como la identidad, preservación de la memoria y la posibilidad de nuevos usos y significados que puedan ser producidos a partir de la comunidad en que están insertados.

Ante un escenario presente en países de América Latina y el Caribe de constantes robos y robos de piezas pertenecientes al patrimonio bibliográfico, se ambiciona presentar cuestiones relativas al tráfico ilícito de bienes culturales con énfasis en los acervos bibliográficos. Como objeto de este trabajo, se trazará un mapa criminal del robo de bibliotecas y libros raros, antiguos y valiosos en América Latina, con el fin de conocer dónde estos crímenes han ocurrido y entender la dinámica, período y áreas de actuación en que este tipo trasgresión se ha manifestado. En relación a la práctica del crimen, se propone discutir las diferencias entre el ladrón ocasional y "ladrones, grupos o bandas profesionales", que operan en nombre de coleccionistas, anticuarios y traficantes de bienes culturales, incluyendo, sin duda, el libro raro y antiguo, manuscritos y documentos de interés en la historia, incluyendo la historia de las artes y las ciencias, de la vida política u otros temas como la historia del deporte, de las ideas, del pensamiento, y sus protagonistas.

El relevamiento, en cuanto a los instrumentos de protección y seguridad que vienen siendo empleados desde las políticas públicas, incluye las medidas adoptadas por instituciones culturales en la búsqueda de prevención y combate a los crímenes practicados con los acervos bibliográficos que están presentes no sólo en bibliotecas, sino también en organizaciones públicas y privadas de diversa naturaleza cuyo objetivo como se señalo al inicio de este resumen, también está contemplado el análisis de las medidas a adoptar para la protección de nuestro acervo cultural.

Palabras clave: Derechos humanos; Patrimonio bibliográfico; Preservación; Seguridad de acervos.

EDUCACIÓN HACIA LA PREVENCIÓN: TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES EN EL CURSO DE SEGURIDAD DE ACERVOS CULTURALES DEL MAST.

Everaldo Pereira Frade, Lucia Alves da Silva Lino, Marcio Ferreira Rangel,
Maria Celina Soares de Mello e Silva & Ozana Hannesch
Museo de Astronomía y Ciencias Afines (MAST)

RESUMEN: Problemas recurrentes en instituciones de custodia de acervos culturales y/o históricos, el robo y extravío de bienes materiales causan un inmenso perjuicio a las instituciones y al patrimonio cultural brasileño. Este trabajo presenta la contribución del

Museo de Astronomía y Ciencias Relacionadas (MAST) para ayudar en la seguridad de los bienes culturales, a través de la información y calificación de profesionales que actúan en los locales de guardia, tratamiento, visitación e investigación de acervos cultural. Sea por confianza, negligencia o, más frecuente, falta de información, es hecho: las instituciones buscan soluciones para prevenir y evitar esos problemas sólo después de ocurrido un siniestro. La educación y el compartir experiencias y conocimiento son canales muy eficaces para combatir el tráfico ilícito; por esto nuestro enfoque inserta la articulación de la seguridad y la preservación como responsabilidad de los gestores y de los profesionales que cuidan el acervo. Así, el MAST propone discutir el problema del ilícito y divulgar las acciones realizadas principalmente por la Policía Federal (DPF) en Brasil, por medio de la oferta de una clase específica en el ámbito del Curso de Seguridad de Acervos Culturales. Realizado desde 2003, el curso tiene una duración de 40 horas intensivas, durante una semana. Fue planeado en este formato para atender a la demanda de profesionales de otras regiones del país. Uno de los objetivos del curso es presentar diversos aspectos de la seguridad de bienes culturales y personas, tales como: protección contra incendios; bioseguridad, seguridad física, gestión de riesgos, tráfico ilícito y legislación. Desde la creación del curso fueron formados cerca de 700 alumnos de varias regiones del Brasil. Ministrada en asociación con la Comisaría de Represión a Crímenes contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Histórico (DELEMAPH), la clase denominada "Tráfico ilícito de bienes culturales: actividades preventivas y represivas del DPF" tiene como objetivo interpretar los fundamentos legales para la defensa y preservación de los derechos de propiedad intelectual del patrimonio nacional. Además, presenta crímenes ocurridos en Brasil, hablando sobre las formas de prevención y represión puestas en práctica por el Departamento de Policía Federal, Interpol y otros organismos de defensa del patrimonio nacional, y sobre los procedimientos para accionar a las autoridades. La asociación entre el MAST y la Policía Federal ha sido productiva para ambos: el MAST sirve como un canal de información y aclaraciones sobre la actuación de la Policía, diseminando procedimientos de actuación en caso de extravíos, tráfico y robos y para ellos, funcionando como un canal más directo de difusión de su actuación, en función de la audición del curso. Este intercambio promueve información y confianza mutua en el trabajo de ambos. Así, por medio de sus acciones y de sus actividades educativas para preservar y conservar los bienes culturales, el MAST busca cumplir su papel en el combate al ilícito, enfatizando el uso de la educación y de la información, como herramientas para evitar la pérdida de nuestro patrimonio cultural.

Palabras clave: Seguridad de acervos; Control de acervos; Preservación de acervos.